

8. CIVIL 1075/64

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

07

Número 922

Año 1.949

NOMBRE

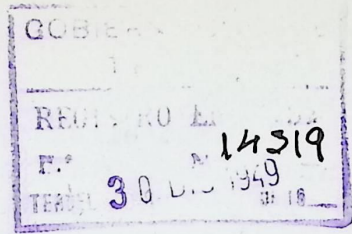
PUEBLO

Asunto: málestar en mineros cuenca mineta Utrillas



GUARDIA CIVIL
5.ª ZONA

GENERAL JEFE



Excmo. Señor:

Núm. 251

3.º

Se tiene conocimiento en el Servicio de Información de esta Zona que en la cuenca minera de Utrillas existe cierto malestar entre los obreros de la misma y que recientemente han aparecido las siguientes inscripciones en las vagoneas del tren minero: "Los obreros de la M.F.U. queremos vivien - das". "Los obreros de lavaderos pedimos aumento de jornal porque no ganamos ni para sopas". Las principales causas que han producido este malestar es la escasez de viviendas, que reúnan las debidas condiciones, y también los jornales tan reducidos que perciben algunos trabajadores.

El tren correo de la Línea Zaragoza-Utrillas, de la empresa Minas y Ferrocarriles de Utrillas, desde hace algún tiempo y con bastante frecuencia no llega a la estación de término, teniendo que hacer transbordo en alguna otra estación del trayecto y el día que esto sucede, tanto el pueblo de Utrillas como otros inmediatos, se quedan sin recibir correspondencia oficial, ni particular. Estas anomalías parece ser que tienen su origen en el descontento que existe entre el personal ferroviario de dicha empresa, por consecuencia de no haber re -

partido entre ellos ciertos beneficios, lo que ha dado lugar a que efectuen una reclamación ante los organismos sindicales y si bien éstos han fallado en favor de los obreros, es lo cierto que aún no han recibido cantidad alguna. También se ha recogido la impresión de que otra de las causas que influyen en la anormal circulación de estos trenes, es el carbón que entrega la empresa para las locomotoras que se halla en deficientes condiciones de combustión.

Se continúan practicando activas gestiones para descubrir a los autores de estas anomalías y oportunamente le comunicaré el resultado de las mismas.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 19 de diciembre de 1.949.

EL GENERAL DE DIVISION JEFE,



Zoual Proulx

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

P L A Z A .-

=====